



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

*"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"*

## **RESOLUCIÓN N° 200-2016-CCI**

SALTA, 22 de noviembre de 2016

### **VISTO:**

La Convocatoria 2015, aprobada por Resolución N° 022/2015-CI, para la presentación de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

La Resolución N° 114/2015-CCI que aprueba el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución 193-2015-CCI la presentación realizada por AMADURO, INES fue admitida para su evaluación como Proyecto Tipo A.

Que la presentación fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y cuenta con dos evaluaciones positivas.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho No. 054/2016 aconseja aprobar para su ejecución el Proyecto Tipo A titulado "LA LECTO-COMPRESION EN INGLES EN LA UNIVERSIDAD: ESTRATEGIAS PARA LA RECONSTRUCCION DEL SIGNIFICADO DEL TEXTO ACADEMICO-CIENTIFICO A NIVEL MICRO Y MACRO ESTRUCTURAL".

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2016 el Consejo de Investigación aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

**RESOLUCIÓN N° 200-2016-CCI**



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 200-2016-CCI

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del día 16 de octubre de 2016)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para la ejecución como Proyecto CIUNSa Tipo A , la presentación realizada por AMADURO, INES, DNI N° 16204277, con el título " LA LECTO-COMPRESION EN INGLES EN LA UNIVERSIDAD: ESTRATEGIAS PARA LA RECONSTRUCCION DEL SIGNIFICADO DEL TEXTO ACADEMICO-CIENTIFICO A NIVEL MICRO Y MACRO ESTRUCTURAL. ", asignándole el N° 2306 , con fecha de inicio 1º de enero de 2017 y finalización 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Informar al Director/a que se otorgará un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el que estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación (Res. CS N° 432/99), comprometiéndose además a : notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta tres meses después de su finalización ó hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTÍCULO 3º.-Comunicar la presente resolución al Director/a, Dirección de Proyectos y Programas, Dirección Administrativa Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas registre y archívese.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica

Consejo de Investigación - UNSa

GABRIELA BERTHIAZ  
Presidenta

Consejo de Investigación - UNSa

RESOLUCIÓN N° 200-2016-CCI